

Al recuperar 211 millones de pesos

Laudos y deudas pagará el gobierno



El caso Monex se ha convertido en una bolsa de oxígeno para las finanzas públicas de Nayarit, ya que se ingresarán en los próximos meses, 211 millones de pesos a las arcas del gobierno estatal, mismos que serán destinados al pago de deuda y de laudos que fueron heredados por administraciones pasadas, informó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero durante su tradicional conferencia semanal.

La resolución emitida hace unas semanas a favor del Gobierno del Estado de Nayarit, ha llevado a las personas sentenciadas por este esquema de corrupción a buscar negociar con la administración estatal, a quien ofrecen el pago de entre 211 y 213 millones de pesos en un plazo no mayor a 10 meses, informó el asesor jurídico Gabriel Camarena Morales.

"Ese dinero entrará a las arcas y será recuperado en favor del gobierno del estado (...) el dinero público es sagrado y nadie debe estar por encima del deber constitucional", señaló el funcionario estatal durante su intervención en la conferencia semanal.

No obstante, el gobernador Miguel Ángel Navarro dejó en claro que negociará un plazo menor para fijar el pago de los sentenciados, que dicho sea de paso contiene intereses por la utilización del recurso público en este esquema ejecutado hace 17 años, en el inicio del gobierno de Ney González Sánchez.

Redacción **ESTADO 3A**

Tras haber ganado el caso por los certificados financieros a favor del estado, se recuperarán de entrada 211 millones de pesos para las arcas públicas de Nayarit, dijo el mandatario

Pediré al Gobierno Federal el incorporar en las UT carreras como las de medicina y enfermería y construiremos la Universidad Forestal en Huajicori, como nos autorizó el Presidente de la República

En el aspecto económico me reuniré, acompañado de parte de mi equipo de trabajo, con 50 de las empresas más importantes del país, para plantearles lo que Nayarit ofrece para el desarrollo



Petronilo Díaz-Ponce Medrano
En Fiscalía, hoy actuamos con basamento legal

Oscar González Bonilla

GENERALES 6A

En la Universidad Autónoma de Nayarit Inauguran Congreso de Investigación Turística y Gastronómica

Se impartió la conferencia "La importancia de las políticas públicas en el desarrollo turístico", a cargo de Perla Paola Mu Ruíz, jefa de Departamento de Turismo en el municipio de Tepic

Con el lema "Repensar el turismo", se llevó a cabo la inauguración del Congreso de Investigación Turística y Gastronómica 2022 y 9no. Encuentro de Egresados, Foro de Empleadores y Estudiantes, en el marco del Día Mundial del Turismo, organizado por la Unidad Académica de Turismo y Gastronomía (UATyG) de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), del 26 al 28 de septiembre.

Griselda Guadalupe Camacho

González, coordinadora general de Gestión y Organización de la Secretaría de Rectoría, en representación de Norma Liliana Galván Meza, rectora de la UAN señaló que es necesario repensar y reflexionar acerca del papel que actualmente ejecuta el turismo, no solo de manera local, sino también nacional e internacionalmente, a partir de una visión sustentable y con sentido de responsabilidad.

Redacción

GENERALES 6A

Una segunda oportunidad de vida Promueve el IMSS donación de órganos

En lo que va del 2022, en Nayarit se han logrado procurar con éxito 16 córneas, un corazón, dos riñones y dos hígados. La parte más compleja del proceso de procuración de órganos y tejidos es la aceptación de la sociedad, para donar órganos y tejidos, ya que es un acto de amor

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit promovió la Semana Nacional de la Donación de Órganos que se realizó del 20 al 26 de septiembre de este 2022, con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de donar vida a pacientes que por alguna condición patológica requieran de un órgano o tejido.

En lo que va del 2022, el IMSS en Nayarit ha logrado procurar con éxito 16 córneas han sido córneas, un corazón, dos riñones y dos hígados, informó el doctor Luis Alberto Robles Benítez, coordinador hospitalario de órganos y tejidos con fines de trasplantes del Hospital General de Zona (HGZ) No. 1, en Tepic.

Argimiro León

ESTADO 5A

Los pobres también lloran



Viven del cuento o de la apariencias

Indigente que hace unos días fue auxiliado por un benefactor anónimo retoma los viejos tenis y descamisado pide socorro por caridad

Fernando Ulloa Pérez

ESTADO 5A

No prospera demanda de Pérez Cárdenas y Yerena Galeana contra Ley del Notariado

Juzgado Tercero de Distrito ya pareció haber marcado una ruta no favorable a notarios titulares y suplentes.

El Juzgado Tercero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo negó la protección de la justicia federal a los notarios públicos Rafael Pérez Cárdenas y María de Lourdes Yerena Galeana, según se ha conocido este lunes.

Aunque los detalles en que se basó el fallo no fueron revelados, un acuerdo cuya redacción es similar y únicamente cambia el nombre del notario, explica que por una parte han sobrepasado los juicios 979/2022 de Pérez Cárdenas, y 984/2022 de Yerena Galeana, y por otra el juez de Distrito Javier Arturo Herrejón Cedeño les negó el amparo de la justicia.

A mediados de junio pasado, decenas de notarios públicos, titulares y suplentes, recurrieron al amparo en contra de la nueva Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, publicada en el Periódico Oficial el 29 de abril.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

ESTADO 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Debate en lugar de combate

Guillermo Aguirre

Otro reinado que se apagó

José Luis Olimón Nolasco

Frankenstein, Hércules Poirot, Miss Marple

Estrategias para forjar aspiraciones vocacionales en ciencia a través de la literatura

(SEGUNDA PARTE)

Lourdes Consuelo Pacheco
Ladrón de Guevara

El desarrollo nacional y el turismo

Juan Alonso Romero

OPINIÓN 2A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Debate en lugar de combate

Pide el gobernador que se haga una iniciativa para llamar a cuentas a exgobernadores, exsecretarios de finanzas, exdirectores del FIBBA, y exalcaldes de Tepic, y expliquen que hicieron con los recursos.

La insistencia de algunos compañeros para intentar poner en el ojo del huracán los problemas del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios, y particularmente la situación personal y legal, de la líder moral de ese ente, la señora AGUEDA GALICIA JIMÉNEZ, con el gobierno del estado, fue muy bien explicada el día de ayer en la conferencia mañanera semanal que presenta el gobernador del estado, MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, con los medios de comunicación que asisten.

En esta ocasión una de las colegas fue la que insistió en que “se dice”, que hay contra la lidereza del SUTSEM, una orden de aprehensión, y ya cuando usamos este tipo de adjetivos, palabras como “se dice”, “se sabe”, “se rumora”, etcétera, etcétera, para cuestionar algo, es decir ya cuando no tenemos a la mano una denuncia, una copia de un expediente, o la declaración del propio acusado diciendo que lo quieren meter a la cárcel, o lo quieren enjuiciar, entonces ya empezamos mal.

Así que ante tal pregunta el doctor NAVARRO QUINTERO, contestó muy apaciblemente, “si hay carpetas de investigación, es un asunto de la fiscalía y yo respeto a la fiscalía en su trabajo”, esto para no enfascarse en un alegato y explicación que sólo aumentaría la especulación.

En cuanto a que los dirigentes del SUTSEM, han pedido diálogo pero se sienten incluso más presionados, dice el gobernador que él ha convocado a un DEBATE, NO A UN COMBATE, y que el debate es de ideas, de argumentos, no de amenazas, y que además, él no está tratando de ganar, él está ganando al salvaguardar a Nayarit en términos generales y sociales.

En cuanto a un diálogo, considera el gobernador que si es

necesario, porque él en el informe quiso convocar a un conversatorio, quiso conversar con la sociedad, quiere que le digan cuál ha sido la experiencia en este primer año de gobierno.

Y empezar a transparentar a partir de lo que era necesario, que el pueblo empezara a conocer, y que los responsables no se incomoden por lo que tengan que contestar, ya que todos los que están en la función pública tienen responsabilidades.

Luego explicó sobre el asunto del caso MONEX, que es una inversión cuyos intereses por más de 16 años, se han venido pagando a alguien cuyo origen se desconoce, a alguien incierto.

Para colmo de males, el jefe del poder ejecutivo adelantó que su secretario de finanzas, el contador JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS, le había informado que en el mes que entra, les rebajarán de sus participaciones al estado de Nayarit, 55 millones de pesos, por deudas con el SAT y con el ISSSTE, del 2012, y del 2016.

¿De dónde venían esos recursos que hoy se deben y que le van a rebajar al gobierno actual?, se pregunta el gobernador ante los medios y él mismo se responde, que eran recursos que aportaban los trabajadores y que nunca se pagaron, ni tampoco los trabajadores exigieron al gobierno en turno que no se quedarán con tales recursos, es decir porque no defendieron estas irregularidades de entonces y lo más lamentable es que hoy los que tienen que pagar son los propios ciudadanos, porque el gobierno lo que hace es captar recursos públicos y en lugar de invertirlos en beneficios para la ciudadanía, tiene que pagarlos y es que esa falta de pagos a las instituciones correspondientes, se hizo con la complacencia de los sindicatos en turno.

Debido a esto, dice el gobernador que le pidió al secretario general de gobierno y al asesor jurídico, que hicieran una iniciativa para que comparezcan ya no en el Nayarit de aplausos, sino en el de críticas naturales, quienes gobernaban, quienes estuvieron en las secretarías de finanzas y administración, quienes estuvieron en el fideicomiso de Bahía de Banderas, quienes estuvieron al frente de los municipios de Tepic, porque seguramente delitos como la falta de pago y las malas administraciones no pueden prescribir.

Mucha gente se murió por la falta de medicamentos y muchos otros se fueron a Estados Unidos de Norteamérica, porque en Nayarit perdieron su patrimonio, todo esto por culpa de un dinero mal utilizado, de acuerdo a la óptica del gobernador.

En cuanto al tema de MONEX, cuando se dice que actualmente hay 211 millones de pesos, se puede decir que es casi casi el capital invertido en el 2005, hace 17 años, pero ocurre que en el servicio público hay parte y contraparte y a veces estas se ponen de acuerdo la parte y contraparte para que solamente si firman los dos, tengan validez cualquier tipo de proceso.

Para retirar intereses en el caso MONEX, hay que irse a fondo, si solamente firmó el gobierno o también firmó el sindicato, es decir si se pusieron de acuerdo ambas instancias para llevarse su parte.

En este caso del MONEX, se debe investigar para saber si hay responsables y que reciban su castigo, porque los intereses no se los llevaron poco a poco, sino de un solo golpe, entonces este asunto debe verse hasta sus últimas consecuencias, pues se da la impresión de que no hubo mucho interés en que esto avanzara... pues veremos... hasta mañana

Otro reinado que se apagó.

José Luis Olimón Nolasco

En el “ancho mundo del deporte”, la semana pasada estuvo fuertemente condicionada por el impacto de la “fecha FIFA” que tiene como consecuencia un receso en las principales ligas de fútbol en el mundo — incluso la Liga MX a sola una fecha de llegar al final de la etapa de clasificación—, dando paso a una serie de partidos amistosos y, en el continente europeo, a una fecha más de la “Europa Nations League”, la que, en esta ocasión, además de servir de preparación para el Mundial de Catar a las selecciones que participarán en él, servirá para conocer a los equipos que descenderán al nivel inferior, así como a los que clasificarán a las finales de cada una de las cuatro ligas —A, B, C y D— que la conforman.

Además de la noticia del descenso de la selección inglesa a la Liga B y la clasificación a semifinales de las selecciones de Croacia y Países Bajos, los resultados y el desempeño de la selección polaca en sus encuentros contra Países Bajos y Gales resulta relevante porque será contra ella que se enfrentará “el Tri” en la primera fecha del mundial y porque todo parece indicar que será en ese encuentro en el que la selección mexicana se jugará su clasificación a la siguiente ronda. En su primer encuentro, los polacos perdieron 0-2 en su encuentro contra Países Bajos y, en el segundo, vencieron 1-0 al equipo representativo de País de Gales, sin mostrar grandes cosas en ninguno de los dos encuentros, salvo una asistencia magistral de Lewandowski. Arabia Saudita, otro de los rivales de México en el Mundial catari, por su parte, empató contra el representante de Ecuador, mientras la onena argentina mostró su poderío al vencer 3-0 a la selección de Honduras. México, por su parte, tampoco mostró gran cosa en su triunfo sobre la selección peruana 1-0, con un gol tardío —y poco menos que increíble— del Chucky Lozano.

En los primeros días de la semana, concluyó la “Serie del Rey” en la Liga Mexicana de béisbol, con los Leones de Yucatán coronándose

campeones en una serie que se extendió a siete juegos. En la Liga Mayores, poco a poco se van conociendo los equipos que clasificarán a las series de campeonato de División: Yanquis de Nueva York y Astros de Houston en la Liga Americana; Dodgers de Los Ángeles y Mets de Nueva York tienen ya asegurado su lugar. Esta semana también fue importante en el tema de los cuadrangulares: Albert Pujols llegó a la marca de 700 en su carrera y Aaron Judge alcanzó la marca de 60 en una temporada de Babe Ruth y todo parece augurar que alcanzará y superará la marca de 61 de Roger Maris...

En el “deporte blanco”, Londres se convirtió este fin de semana en el centro de atención con motivo de la realización de la Copa Laver, un torneo en el que participan dos equipos: uno que representa a Europa y otro que representa al Resto del Mundo; que convoca tenistas que ocupan algunos de los mejores lugares en la clasificación mundial y que disputan partidos individuales y de dobles. Para ganar el torneo, uno de los dos equipos debe alcanzar 13 puntos. Los partidos se distribuyen en tres jornadas con cuatro partidos por día: tres individuales y uno de dobles. Los partidos del primer día valen 1 punto; los del segundo 2 puntos y los del tercero, 3 puntos.

“En el papel”, el equipo representante del continente europeo parecía más fuerte que el del resto del mundo, ya que formaron parte de él cuatro de los mejores tenistas de los años recientes: Roger Federer, Novak Djokovic, Rafael Nadal y Andy Murray, acompañados por Casper Ruud [2], Stefanos Tsitsipas [6] y Matteo Berrettini [15], mientras los mejor clasificados del “Resto del mundo” fueron Taylor Fritz [12], Félix Auger-Aliassime [13], Diego Schwartzman [17] y Frances Tiafoe [19]. Y, sin embargo, fue este equipo el que, finalmente, se quedó con la Copa Laver este año y por primera vez.

Este año, la “Laver Cup” despertó una atención que nunca había despertado en sus cuatro ediciones anteriores y que, quizás, no vuelva a despertar. ¿El

motivo? Haber servido de marco para la despedida de “su majestad” Roger Federer, quien es considerado por muchos el mejor tenista de todos los tiempos, no porque sea el que haya ganado más torneos de “Gran Slam” [ganó 20]—rubro en el que es superado por Rafael Nadal [22] y Novak Djokovic [21]—; tampoco porque haya sido quien se haya mantenido más semanas en el primer lugar de la clasificación de la ATP [sumó 310 semanas] —Djokovic lo supera con 373; ni por tener un récord positivo en sus enfrentamientos con el tenista manacorí —con quien tiene un récord negativo 16-24— o con el tenista serbio —con quien tiene también un récord negativo 23-27, ampliado en los últimos años—, sino porque es quien más triunfos ha alcanzado en ese tipo de torneos y, sobre todo, porque nadie ha sido capaz de combinar, como él, la eficiencia con la belleza en su juego, una muestra indudable de lo que es la dimensión estética del deporte, esa que trasciende lo ordinario, lo cotidiano y que incursiona en ámbitos en que —Wittgenstein “dixit”— es mejor callar y limitarse a contemplar y agradecer.

Y sí, en el ocaseo de su carrera profesional, el tenista suizo, teniendo a su lado —y no frente a sí, como lo tuvo ordinariamente— a Rafa Nadal, incluso habiendo resultado derrotado —las lesiones, el largo tiempo sin jugar, el peso de los años y el no ser especialista en juegos de dobles le “pasaron factura”— fue capaz de mostrar su calidad y ofrecer unas pinceladas finales de lo que fue su arte tenístico en un marco increíble: la compañía de los demás miembros de su equipo y de los miembros del equipo rival; la compañía de otros dos tenistas de los mejores de todos los tiempos: el sueco Björn Borg, capitán del equipo europeo y el norteamericano John McEnroe, capitán del equipo del resto del mundo. Y, por supuesto, Rod Laver, otro de los más grandes de todos los tiempos y cuyo nombre lleva este torneo que, el año próximo, se llevará a cabo en la Rogers Arena de Vancouver, Canadá y en 2024 en la Mercedes-Benz Arena de Berlín, Alemania.

EL DESARROLLO NACIONAL Y EL TURISMO

Por Juan Alonso Romero

“Por ser el turismo una de las actividades económicas más dinámicas de nuestros tiempos, es posible aprovechar mejor su potencial para abordar los problemas de la pobreza más directamente” OMT. Organización Mundial del Turismo.

27 DE SEPTIEMBRE DÍA MUNDIAL DEL TURISMO

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, ha dado instrucciones al secretario de Turismo del estado, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, para que se analicen las opciones que cada uno de los 20 municipios de Nayarit tienen, para ofrecer servicios turísticos. Es en esta virtud que, a la fecha, se han instalado 20 Consejos Consultivos Turísticos Municipales. Con opciones de sol y playa, turismo rural, de aventura, e inclusive, con su calendario de fiestas patronales,

conocidas como religiosas. Para que los municipios nayaritas, puedan de manera planificada y organizada, mejorar su oferta turística. Propiciando el aprovechamiento del sector ecológico, ambiental y social. Para mostrar riqueza cultural, natural y gastronómica. Se está propiciando incluso, que los municipios puedan conjuntar sus esfuerzos con la inversión privada.

POTENCIALIZAR EL TURISMO EN CADA MUNICIPIO

El potencializar al turismo en cada uno de los municipios del estado, implicará que estos analicen, diagnostiquen y hagan planeación respecto a los recursos que tienen para ofrecerle al turismo. Contando con el apoyo de la federación y del estado. Abriendo la participación de prestadores de servicios e inversionistas. Estando dispuestos a mejorar para tener competitividad y desarrollo económico. Con opciones de hacer crecer economía y empleo. Es por ello que en Jala se están construyendo pistas para despegue y aterrizaje para el deporte del parapente. Pudiendo realizar en breve, un Torneo Internacional. Como ya se tienen las condiciones de desarrollo turístico en Bahía de Banderas, Compostela y San Blas, en cuanto a destinos de sol y playa, estos municipios sirven de referentes para los demás. Brindando sus experiencias.

EL DESARROLLO

En el mundo moderno, todos los países entienden que el turismo, es una palanca muy importante para su desarrollo. Lo cual se explica de la siguiente manera.

I.- El turismo es un gran soporte del desarrollo nacional — en cada país —, pues atrae inversión extranjera directa y nacional complementaria.

II.-Influye positivamente en la redistribución de la renta y sobre la balanza de pagos.

III.-Impulsa la generación de empleos, el producto interno bruto y fortalece a las economías regionales.

LA EXPLICACIÓN

El turismo antes de la pandemia del Covid, le aportó a México 190 mil millones de dólares. Representando el equivalente al 14.7% del Producto Interno Bruto. Como se ve, un renglón muy importante dentro de la economía mexicana. En Nayarit, sabemos que el turismo local, regional, nacional e internacional, juega un papel muy importante en nuestra economía y en la generación de empleos. Mejorando vías de comunicación, carreteras, pistas, autopistas,

aeropuertos, hotelería, comercio y servicios. Donde se ocupa una parte muy importante de mano de obra y de empleos. La ONU instituyó esta celebración en septiembre de 1979. Para dar inicio con su festejo oficialmente el día 27 de septiembre de 1980.

SU CELEBRACIÓN ES MUNDIAL

El día 27, los países adheridos a la ONU, señalan que su mejor conmemoración, es visitar por cualquier medio: aéreo, terrestre o marítimo, algún lugar que uno no conozca. O bien, ir a un lugar cercano, pero con potencial turístico, para promover adecuadamente tan significativa fecha. Desde mediados de este año, muchas naciones iniciaron acciones para preparar la celebración. Mejorando sus estrategias y políticas turísticas. La promoción de sus espacios culturales, deportivos, arqueológicos, históricos, de peregrinación religiosa, de aventura, de montaña o de playas. Más aún después de la baja sensible que tuviera el turismo con motivo de la pandemia del Covid. Nayarit va bien, con los avances de la Autopista Compostela-Bahía de Banderas-Puerto Vallarta. Con la promoción de las Islas Marias como destino turístico ecológico y con la organización turística de sus municipios. Con el mantenimiento de los dos puentes que unen por el río Ameca, a Nayarit con Puerto Vallarta, Jalisco. Y muchas otras acciones más.

LOS TEMAS

Por la importancia que tiene el turismo para el desarrollo, el tema de esta celebración internacional para 2022, se propuso que quedara como: “Turismo y empleo: un futuro mejor para todos”. Siendo una acción de autoridades, gobiernos e iniciativa privada, para impulsarlo promoviendo la mejora de pueblos, comunidades y países. Siendo una temática de tanta importancia, que está en todos los Planes Nacionales de Desarrollo, de todos los países miembros de la ONU.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2063. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriales CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savifion No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX. La torre de papel. Club de periodistas de México. Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpece S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres, Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México



Resumen conferencia de prensa

Ejuicio de amparo presentado por la sección 49 de la SNTE fue sobreesido al no ser aplicable la Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit para quienes están en activo.

Tras haber ganado el caso por los certificados financieros a favor del estado, se recuperarán de entrada 211 millones de pesos para las arcas públicas de Nayarit.

Con respecto a la Operación Nuevo Nayarit, existen 97 demandas civiles ya listas para salvaguardar el patrimonio que es de todas y todos; el martes serán devueltas al Gobierno del Estado las instalaciones de las canchas de la AFEN que estaban en un usufructo de 99 años: buscaremos trabajar en conjunto para seguir organizando torneos que sean semillero deportivo en Nayarit.

La Fiscalía General de la República está demandando información expedita sobre las casas del INFONAVIT, el supuesto ganado adquirido y sobre el megafraude de FIBBA, actualmente en proceso jurídico.

Le solicito, con respeto a sus facultades, a la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Honestidad y Buena Gobernanza, que se analicen las aportaciones que se dieron al Patronato de la Universidad.

El sismo de la semana pasada y sus más de 1,960 réplicas tuvieron saldo blanco para nuestro estado, gracias a la coordinación con todas las instancias; solo hay algunos daños menores en infraestructura pública.

Personas de las comunidades originarias denunciaron malos tratos de las autoridades policiales de Jalisco; hoy partieron 35 elementos en una misión de un mes para protegerlos y proteger los límites del territorio nayarita; en este y otros sentidos, estamos inmersos ya no solamente en la teoría, sino en la práctica, de los procesos de ejecución y aplicación de la seguridad pública; reforzamos a los cuerpos de seguridad de 700 a 1,200 efectivos, su salario aumentó en un 33%, y en un año, a través de recursos propios y de aportaciones federales, entregaremos 200 nuevos vehículos de patrulla para las fuerzas estatales. Confío en el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, pero trato de que mi base sea siempre la Policía Estatal.

He provocado un debate, no un combate; y no busco ganar, sino salvaguardar los derechos sociales de nuestro estado. Nayarit ya no es de aplausos obligados, sino de críticas necesarias. He pedido al Congreso estudiar la posibilidad de hacer comparecer a quienes gobernaron y administraron en el pasado. En la función pública no hay amistades; por ello, instruyo de inmediato a las y los funcionarios públicos para que den respuesta a las denuncias internas en distintas dependencias del gobierno, y me queda claro que el blindaje de las instituciones del país es un blindaje social. Hoy se trata de defender los derechos sociales contra el monopolio de tres o cuatro personas.

Los dos flagelos principales de la sociedad son la violencia intrafamiliar y el narcomenudeo. Pretendo que en mi estado, baje la oferta y baje el consumo de las drogas.

No voy a aceptar de ningún modo que las ganancias que se generen en Nayarit se lleven a otra parte y sólo se queden los destrozos en nuestro estado.

En el área de la salud, y en cualquier área del Gobierno, nunca se puede estar satisfecho con lo logrado. El embarazo en menores de edad va ligado a mayor mortalidad materna, pero también a asuntos de orden educativo y cultural. Pido que los contenidos educativos refuercen métodos para evitar el embarazo no planeado, pues estoy al frente de un gobierno laico que tiene que ver la realidad social.

Yo pediría con todo respeto al Gobierno Federal el poder incorporar en las Universidades Tecnológicas carreras como las de medicina y enfermería. Habremos de construir la Universidad Forestal en Huajicori, como nos autorizó el presidente de la República.

Relanzaremos el proyecto de la industria primaria, y buscaremos transversalizar el desarrollo turístico y formar a los profesionistas necesarios para el desarrollo.

El día de mañana, me reuniré, acompañado de parte de mi equipo de trabajo, con 50 de las empresas más importantes del país, para plantearles lo que Nayarit ofrece para el desarrollo.

Al recuperar 211 millones de pesos

Laudos y deudas pagará el gobierno

Redacción

El caso Monex se ha convertido en una bolsa de oxígeno para las finanzas públicas de Nayarit, ya que se ingresarán en los próximos meses, 211 millones de pesos a las arcas del gobierno estatal, mismos que serán destinados al pago de deuda y de laudos que fueron heredados por administraciones pasadas, informó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero durante su tradicional conferencia semanal.

La resolución emitida hace unas semanas a favor del Gobierno del Estado de Nayarit, ha llevado a las personas sentenciadas por este esquema de corrupción a buscar negociar con la administración estatal, a quien ofrecen el pago de entre 211 y 213 millones de pesos en un plazo no mayor a 10 meses, informó el asesor jurídico Gabriel Camarena Morales.

“Ese dinero entrará a las arcas y será recuperado en favor del gobierno del

Tras haber ganado el caso por los certificados financieros a favor del estado, se recuperarán de entrada 211 millones de pesos para las arcas públicas de Nayarit, dijo el mandatario Pediré al Gobierno Federal el incorporar en las UT carreras como las de medicina y enfermería y construiremos la Universidad Forestal en Huajicori, como nos autorizó el Presidente de la República En el aspecto económico me reuniré, acompañado de parte de mi equipo de trabajo, con 50 de las empresas más importantes del país, para plantearles lo que Nayarit ofrece para el desarrollo

estado (...) el dinero público es sagrado y nadie debe estar por encima del deber constitucional”, señaló el funcionario estatal durante su intervención en la conferencia semanal.

No obstante, el gobernador Miguel Ángel Navarro dejó en claro que negociará un plazo menor para fijar el pago de los sentenciados, que dicho sea de paso contiene intereses por la utilización del recurso público

en este esquema ejecutado hace 17 años, en el inicio del gobierno de Ney González Sánchez.

La urgencia de obtener el recurso es para saldar adeudos y laudos que fueron heredados principalmente por los exgobernadores Ney González Sánchez y Roberto Sandoval Castañeda, este último actualmente preso en el Centro Federal de Readaptación Social Número 4 “El Rincón”.

Apoyará a las universidades del Bienestar

Ofrece Navarro las UT para generar médicos y enfermeras

“Esto nos llevaría a no construir más obra y utilizar las que ya existen, ya existe una en Bahía de Banderas, una en Santiago, una en Las Varas y una más en la sierra, en la cual se puede tener una escuela de medicina contemporánea y medicina tradicional”, comentó el mandatario estatal

Diego Mendoza

Tras el anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador de la construcción de 55 nuevas Universidades del Bienestar, las cuales priorizarán las carreras de enfermería y medicina, cinco de ellas serán destinadas para Nayarit.

Ante esto, el gobernador Miguel Ángel Navarro planteará de manera extensa a la secretaria de Educación, así como a la coordinadora de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez, incorporar en las Universidades Tecnológicas las carreras

de medicina y enfermería, para aprovechar la infraestructura e iniciar clases lo antes posible, esto al responder si dichas nuevas universidades iniciarían en el ciclo escolar 2023-2024.

“Esto nos llevaría a no construir más obra y utilizar las que ya existen, ya existe una en Bahía de Banderas, una en Santiago, una en Las Varas y una más en la sierra, en la cual se puede tener una escuela de medicina contemporánea y medicina tradicional”, comentó el mandatario estatal.

Dichas universidades contribuirán al nuevo Plan de Salud para el Bienestar, ya que se convertirán

en el semillero de los médicos que formarán parte de este ambicioso plan de salud; “Porque nos faltan médicos en el país y les vamos a garantizar el presupuesto”, sentenció el mandatario federal durante la inauguración de la Universidad para el Bienestar Benito Juárez, sede Armería, en Colima.

En el municipio de Huajicori se construirá una nueva universidad, “Ésta ya está autorizada por el presidente López Obrador, y será una Universidad Forestal”, agregó Navarro Quintero; dicha escuela contribuirá al fortalecimiento del programa Sembrando Vida, el cual ya tiene 525 sembradores adscritos y genera cuatro mil 882 empleos permanentes.

Estas escuelas se sumarán a la ya existente en La Yesca, que con la carrera de Ingeniería en Procesos Agroalimentarios ayudan al desarrollo de la zona para ofrecer mayor bienestar a las familias de la región.

A sus funcionarios da ultimátum

Exige gobernador celeridad en investigaciones y denuncias

Óscar Gil

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero exigió a sus funcionarios mayor celeridad en las investigaciones de presuntos actos de corrupción registrados en el pasado en áreas estratégicas, tales como La Secretaría de Economía, Secretaría de Educación y SEPEN, de lo contrario, habría “sospechas” por su lento actuar.

“Desde aquí les digo a mis colaboradores, el hecho de estar tardando los procedimientos de denuncias damos margen a que estamos coludidos”, apuntó.

Dijo que son múltiples las denuncias sobre las

“Desde aquí les digo a mis colaboradores, el hecho de estar tardando los procedimientos de denuncias damos margen a que estamos coludidos”, apuntó Navarro Quintero

corruptelas en varias áreas, dijo que hay quienes se hacen de la vista gorda sin motivo alguno, recalcándoles que no hay compromisos con nadie y tienen que moverse, porque el pueblo quiere respuestas y castigo a los culpables del saqueo a las arcas estatales.

“En materia de función pública no tengo amistades, aquí les pido por favor, se metan a fondo de cuál es el estatus por la compra de programas que nunca se

aplicaron tanto en SEP, SEPEN como en la propia Secretaría de Administración y Finanzas o compras que adquirieron a un sobreprecio”, ordenó.

Ha pasado un año y aún no se termina de acomodar el rompecabezas de anomalías que les heredaron y es tiempo de que den respuestas, pero de ya, o de lo contrario, comenzará el sospechoso de su pobre actuar: “Yo les pediría que actuaran, sino, yo también voy a sospechar de ustedes”.



Nayarit

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

¿QUÉ HACER EN CASO DE UN INCENDIO DE VEHÍCULO?



- 1 Detenga a la brevedad la marcha del vehículo y apague el motor.
- 2 Salgan todos del auto.
- 3 Reporte a la línea de emergencias 9-1-1.
- 4 Haga uso del extintor, en caso de no contar con uno espere a la llegada de los bomberos.
- 5 Aléjese a una distancia mínima de cien pies.

“La prevención es responsabilidad de todos”



Respondo

por mis cultivos



¡EL CENSO AGROPECUARIO ESTÁ POR COMENZAR!

CONTAR LO QUE ES IMPORTANTE PARA EL CAMPO, ES IMPORTANTE PARA MÉXICO.

INEGI

CENSO 2022 AGROPECUARIO

DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE



Frankenstein, Hércules Poirot, Miss Marple

Estrategias para forjar aspiraciones vocacionales en ciencia a través de la literatura

Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara¹

Agatha Christie: *Nunca nada es lo que aparenta ser*

Los personajes creados por la escritora Agatha Christie para resolver crímenes se han convertido en iconos de la novela policíaca a través del detective Hércules Poirot, egocéntrico, vanidoso, implacable, confiado de sí mismo y de la señora Jane Marple, una anciana de pelo blanco, bondadosa y de ojos azules. El primero confía en su inteligencia, en sus cualidades deductivas y en su capacidad de encontrar las conexiones para lograr descifrar los crímenes que se le van presentando. Mientras que la segunda, se basa en el conocimiento de las actitudes humanas que ha aprendido a lo largo de la vida. Ambos tienen una gran capacidad intelectual y agilidad mental, aunque los métodos que utilicen sean diferentes. En cuanto a las características personales de ambos detectives, debe decirse que son mayores de edad, educados y solteros por lo que pueden dedicarse de lleno a la resolución de los crímenes.

Una de las características de las novelas de Agatha Christie es que otorga a quien lee, los mismos datos que tiene el o la detective para resolver el caso. Antes de que ocurra el desenlace, la autora increpa al lector/a para que realice sus propias conclusiones, con ello, se ubica como la primera escritora que realiza literatura de interacción.

Agatha Christie escribió 66 novelas y 70 relatos cortos. Generalmente están ambientados en la Inglaterra victoriana, sin embargo, el conocimiento de diversas partes del mundo, le permite ubicar escenas y personajes en ambientes que van desde Rusia hasta las islas Baleares. Para el caso que nos ocupa, haremos alusión al método que sigue la escritora para plantear los enigmas en cada una de sus novelas.

- Los crímenes ocurren y se convierten en el enigma a resolver
- Las huellas que aparecen como las más obvias para resolver el crimen son despreciadas por Hércules Poirot y Miss Marple puesto que su claridad produce conclusiones demasiado rápidas, la verdad se encuentra en lo que no se ve a primera vista;
- Ambos prefieren las huellas insignificantes, las que pasan desapercibidas por los policías y detectives convencionales;
- A partir de encontrar una incoherencia entre los personajes o entre documentos, siguen una o diversas pistas hasta dar con quien ha cometido el asesinato;
- La observación es clave para la resolución de los enigmas. Observan a las personas, los escenarios, los escritos, la comida, etc.
- El razonamiento que los conduce a resolver el crimen es estrictamente lógico y deductivo.

El asesinato de Rogelio Ackroyd

Se ha escogido la novela *El asesinato de Roger Ackroyd* (1926) para ilustrar el método policial y sus semejanzas con el método científico. El caso está ubicado en un pueblo ficticio donde Roger Ackroyd es asesinado poco después que Mrs. Ferrars se suicida puesto que es víctima de un chantaje. La novela está escrita como un diario por parte del doctor del pueblo, el Dr. Sheppard quien va llevando a quien lee, de la mano de los descubrimientos que tanto él como Hércules Poirot realizan. Para esto, se indica que el detective Poirot se encuentra en ese pequeño poblado con el afán de descansar de la metrópoli, sin embargo, le piden intervenga en la resolución del caso, lo cual realiza con disgusto pues altera su pretendido descanso.

La forma como procede Hércules Poirot es la siguiente:

- Acude al lugar de los hechos donde **observa** tanto la escena del crimen como las reacciones de las personas que se encuentran en el lugar.
- Toma nota** de los elementos que aparentemente pasan desapercibidos para el Inspector, quien debería resolver el caso;

- Entrevista** por separado a cada una de las personas que pudieran estar involucradas en el asesinato, estudia los rasgos de personalidad, las intercomunicaciones entre ellos, los antecedentes familiares, las manías y costumbres de cada una;
- Realiza **una investigación pormenorizada** de lo que cada quien argumenta sobre lo que estaba haciendo alrededor de la hora en que ocurrió el crimen, tanto de las personas involucradas como de personas mencionadas por cada una. Es importante resaltar que, para este detective, todas las personas son sospechosas;
- Pide diversos **análisis especializados** e información precisa, que no puede recabar en el pueblo, la que le es proporcionada por expertos;
- Realiza **comparaciones** entre los discursos de las personas, analogías entre sus parecidos, voces, etc. lo que lo lleva a descubrir alianzas o encubrimientos no explícitos;
- Realiza una **reconstrucción de la escena del crimen** que le lleva a descubrir vacíos en las entrevistas dadas por los sospechosos;
- Posteriormente, reúne a todos los involucrados frente a los cuales realiza una **síntesis de sus deducciones estrictamente lógicas** que le permiten descubrir al asesino.

Hércules Poirot dice que se dedica al “estudio de la naturaleza humana”. A lo largo de la novela, hace alusión a la necesidad de proceder siempre con método

“Hay que proceder siempre con método” (p.158).

“Todo es sencillo si se ordenan los hechos con método (p.164)

“Es posible, después de todo... Sí, es posible, pero entonces debo ordenar mis ideas de nuevo. ¡Método, orden! Nunca lo he necesitado tanto. Todo tiene que encajar en su sitio o, de lo contrario, siga una pista falsa” (p.236).

“Comprendanme bien: quiero llegar a la verdad. Ésta, por fea que sea en sí, es siempre curiosa y siempre resulta hermosa para el que la busca con afán” (p.270).

“Su método estaba inspirado en su profundo conocimiento de la naturaleza humana” (p.309).

El detective procede a la búsqueda de la verdad como un auténtico científico, por eso se ajusta a que se lea como un proceso metódico donde las diversas pruebas se van articulando para dar un desenlace de acuerdo a lo que realmente ocurrió. La novela en cuestión está considerada como uno de los cien mejores libros del siglo XX, según el periódico parisino *Le Monde*.

Un puñado de centeno

En la novela *Un puñado de centeno* (1953) quien resuelve tres crímenes es Miss Marple, la cual es presentada como una señora apacible, soltera, con buena fama por sus deducciones. Esta obra inicia con la muerte por envenenamiento de Rex Fortescue, a la que se le sigue la muerte de su esposa Adele y de la doncella Gladys. El veneno utilizado en el asesinato al señor Fortescue es la taxina que se obtiene de los árboles que rodean la finca. A su vez, la señora Adele fue envenenada con cianuro, en tanto que Gladys fue estrangulada. Miss Marple llega a la finca de Los Tejos, debido a que Gladys fue su doncella antes de trabajar en esa casa y está interesada en que le hagan justicia ante lo que considera una muerte injusta. Cuando llega Miss Marple, encuentra que los hechos encajan en una canción tradicional inglesa que habla del Rey y el puñado de centeno, la reina muere comiendo miel y la doncella con una pinza en la nariz.

Miss Marple resuelve los crímenes utilizando el acercamiento con las diversas personas involucradas en el caso, fundamentalmente con las mujeres, para lo cual articula diversas pistas en una secuencia, de manera diferente a la que realiza el inspector Neele que lleva el caso. El inspector se pregunta quién se beneficia de las muertes, en tanto que Miss Marple se interroga por las razones que llevaron a cometer los crímenes, la forma en que se han realizado y la manera en que se encuentran entrelazados. El inspector enfoca la investigación en los herederos, excluyendo a la servidumbre pues considera que éstos no tienen nada que heredar. En cambio, Miss Marple no discrimina a nadie en la

EDICTO.

Martha Márquez Reyes, en su carácter de albacea definitivo del de cujus Salvador Márquez Agraz. **SE IGNORA SU DOMICILIO.**

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente familiar número **101/2019**, del Juzgado Primero Mixto de Primera Instancia, en la **Vía Civil Ordinaria**, promovido **Juana Núñez Márquez**, en su contra de **Salvador Márquez Agraz**, con fecha **quince de agosto de dos mil veintidós**, mediante el cual autoriza emplazar a la aludida demandada por medios de edictos, en términos del auto de radicación de **seis de marzo de dos mil diecinueve**. Por consiguiente, **emplácese a dicha demandada** en su carácter de albacea definitivo del de cujus **Salvador Márquez Agraz**, y se le hace saber que dispone del término de nueve días para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, así mismo se le **requiere** para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, **se le apercibe** que de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía y se le tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, y las posteriores notificaciones se les harán por medio de los estrados de éste Juzgado, **a excepción de la sentencia definitiva. En el entendido que de contestar la demanda y no señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, en ese sentido las subsiguientes notificaciones sin excepción alguna se les realizarán por medio de los estrados de este Juzgado.**

ATENTAMENTE.

Santiago Ixcuintla, Nayarit, a catorce de septiembre de dos mil veintidós.

Licenciado Sergio Campos Sandoval. Secretario de Acuerdos.

Publíquese por dos veces en el Periódico de mayor circulación del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otro.

búsqueda de la solución.

La descripción de Miss Marple en la novela dice:

“La señorita Marple era una viejecita tan encantadora, inocente, blanca y sonrosada, que consiguió entrar en aquella casa, ahora convertida en fortaleza en estado de sitio, sin mucha más facilidad de lo que nadie hubiera creído” (p.194).

Para el inspector:

“La señorita Marple podía resultarle útil. Era una persona de rectitud impecable y tenía, como otras damas de su edad, mucho tiempo y un oído especial para pescar fragmentos de conversaciones” (p.205).

Ella se da cuenta que el inspector no da mucho valor a sus descubrimientos, por lo que adopta una postura de subordinación ante quien sabe que tiene el poder para desacreditarla. Dice:

“Bueno, es usted muy amable. Lo diré. A pesar de que como le digo, lo hago con todos mis respetos, porque sé que soy muy vieja y bastante tonta, y mis ideas no valen mucho, pero lo que quiero decirle es esto. ¿Ha investigado usted el asunto de los mirlos?” (p.217).

Mis Marple se incorpora a la familia Fortescue con un interés legítimo y de la manera más natural posible. Desde ese lugar puede hablar con la cocinera, va a felicitarla por el postre de la cena y en esa conversación se entera de aspectos fundamentales acaecidos a Gladys. También, conversa con la esposa del hijo del señor Fortescue a partir de ver juntas un atardecer, lo que le permite atisbar aspectos de la relación de pareja, así como de los movimientos que han realizado en los últimos tiempos. Todo ello le va proporcionando la información necesaria para saber cómo ocurrieron los asesinatos.

Al acercarse a las personas, expresa empatía con ellas:

“Sé lo que siente usted-dijo la señorita Marple” (p.351)

“Es usted muy inteligente, querida-La señorita Marple continuó tejiendo mientras contaba por o bajo: tres derechos, dos revés, ...” (p.359).

“Ocurren cosas muy curiosas, como en cualquier otro sitio. La naturaleza humana es la misma en todas partes, ¿no cree?” (p.362).

El método que emplea es de acercamiento, diferente al método del inspector de ir directo al grano:

“Fui a felicitarla por los pasteles y el delicioso *soufflé* de ayer noche. Tiene muy buenas manos. Sabe, siempre he pensado que es mejor llegar a la cuestión que interesa dando un pequeño rodeo, ¿no le parece? Ya comprendo que eso no reza con usted, porque más o menos tiene que ir directamente al grano para hacer las preguntas que desea. Pero una anciana como yo, que tiene todo el tiempo que quiere, es de esperar que charle mucho y sin necesidad. Y la mejor manera de llegar al corazón de una cocinera, yo diría que es alabando su repostería” (p.396).

Algunas expresiones que utiliza sobre cómo lleva a cabo la investigación son:

“De modo que hubo un método, ¿verdad? He estado pensando mucho sobre ello, y se me ocurrieron varias ideas” (403).

“Lo que hay que evitar principalmente es el tener una mente confiada” (405)

“...demostrando *cómo* y *quién* lo hizo, dentro de una lógica” (421).

Cuando Miss Marple le comenta la solución al atónito inspector Lee:

“La señorita Marple le dirigió una mirada amorosa; como la tía que alienta a un sobrino inteligente convencida de que aprobaría el examen escolar.

“Lo probará- le dijo-. Usted es un hombre muy ... muy inteligente, inspector Neele” (442).

Las líneas que cierran la novela equiparan el método a la ciencia:

“Después, rechazando ambas emociones, se dibujó en sus labios una sonrisa de triunfo al contemplar la prueba que necesitaba...la sonrisa de triunfo de algunos naturalistas cuando han podido reconstruir un animal de especie ya extinguida, guiándose sólo por un fragmento de quijada y un par de dientes” (463).

Los elementos anteriores son los necesarios para llevar a cabo investigaciones, sobre todo, investigaciones sociales:

- Quien investiga tiene interés en lo que está investigando;
- Se incorpora a las comunidades de estudio desde un lugar donde puede realizar la investigación;

- Hace alusión a productos de la cultura, como el caso

de la canción infantil;

- Trata de comprender las razones, más que explicar lo que ocurrió, lo que la acerca a la sociología de comprensión más que de exposición;

- Asume una postura de no saber, desde ese lugar se abre a nuevos conocimientos y, sobre todo, a no ser desacreditada por quien tiene poder para decidir quién sabe y quien no sabe;

- Empatiza con las personas, con sus emociones y perspectivas, les toma parecer en sus propias opiniones, les infunde confianza en sí mismos;

Los métodos seguidos por los detectives Hércules Poirot y Miss Marple tienen puntos en común y otros en que divergen. Poirot no quería involucrarse en la resolución del asesinato, pero se ve obligado a hacerlo, por lo tanto, asume una actitud distante y al principio, hacerrada. En cambio, Miss Marple tiene un interés específico en el caso, lo que la hace acudir al lugar donde ocurrieron los crímenes. Hércules Poirot es percibido por la comunidad como un detective en búsqueda de respuestas, en tanto que Miss Marple es percibida como una persona cuyas preguntas son totalmente inofensivas. A Poirot se le da el crédito de la resolución del crimen, en tanto que Miss Marple da la solución al detective quien lo *resuelve*, en tanto que ella se retira a su casa sin llevarse ningún crédito, sólo la satisfacción de haber resuelto el misterio.

Conclusiones

Tanto la ciencia como la literatura son campos de creación de conocimiento que se realiza siguiendo métodos. El primero, el método científico y el segundo, métodos escriturales que tienen diversas variaciones dependiendo del género literario que corresponda. En el caso de la novela policíaca o, la que tiende a resolver un enigma, el método de búsqueda es muy parecido al que debe seguir quien investiga en ciencia. En ambos, se utiliza la deducción.

La construcción de la novela de Mary Shelley al crear Frankenstein y las novelas de Agatha Christie al crear los personajes detectivescos de Hércules Poirot y Miss Marple, tienen rasgos que pueden ser vistos como correspondientes al método científico. Por lo tanto, la propuesta que expongo en este escrito es proponer al profesorado de educación media superior utilizar la literatura como una manera de incentivar vocaciones científicas en el estudiantado. Para ello, se podrán realizar análisis de novelas o en su caso, de películas o cualquier otro material, para analizar 1) cuáles son los conocimientos científicos en los que se asienta la narrativa y 2) cómo se involucran las personas con la ciencia

Al mismo tiempo, se podrán hacer ejercicios de los pasos que siguen los personajes para llegar a la solución de un enigma y hacer comparaciones con las etapas de una investigación científica. Ello es particularmente útil en las novelas policíacas o de misterio, lo que puede habitar la mente del estudiantado a la búsqueda de soluciones a partir de métodos diversos.

En el presente texto, se ponen de manifiesto al menos, tres métodos: el primero, que sigue el Dr. Frankenstein para lograr otorgar vida humana a materia inerte; se trata de un método experimental cuya base radica en prueba y error. El segundo se refiere al método seguido por Hércules Poirot, a partir de evidencias precisas, observaciones meticolosas a partir de tomar distancia de los hechos y las personas y, el tercero, el método de Miss Marple basado en la inmersión en la situación, la comprensión de las motivaciones de quienes están involucradas, donde todas las personas tienen la misma importancia.

En la literatura, la actividad científica ha tenido diversas valoraciones, por una parte, quien hace ciencia se considera héroe, que con sus descubrimientos contribuye al bienestar humano, el progreso de la humanidad, la curación de enfermedades lo que ha dado lugar a utopías. Por otra, la ciencia que busca controlar el mundo, lo que ha provocado tiranías y la tercera, la ciencia como causante de desastres mundiales al no tener control sobre las fuerzas que desata y por ello mismo amenaza para la vida sobre la tierra, lo que viene a conformar una distopía.

Al utilizar la literatura para incentivar vocaciones científicas, el profesorado podrá abordar cuestiones de ética que son planteadas en cada una de las obras, porque tanto la literatura como la ciencia tratan de decisiones que debemos tomar como seres humanos y cuyas consecuencias van más allá de quien las toma.

Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara es Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es investigadora en la Universidad Autónoma de Nayarit.

Referencias

Christie, A. (1926). *El asesinato de Rogelio Ackroyd*, Editor digital Titivillus, E-Pub. Recuperado de: <https://docer.com.ar/doc/xx1c5e>

Chistie, A. (s/f) *Un puñado de centeno*, Editor digital Le Libros, Selecciones de Biblioteca Oro. Recuperado de: <http://LeLibros.org>

Madame de Staël (1915). *De la literatura considerada en sus relaciones con las instituciones sociales*, Córdoba: Editorial Benerice

Shelley (1818) *Frankenstein*, Madrid: Luama Ediciones. Recuperado de: <http://www.ataun.eu/BIBLIOTECAGRATUITA/Clásicos%20en%20Español/Mary%20Shelley/Frankenstein.pdf>

EDICTOS

Expediente.- 99/2019
Clase de Juicio.- Mercantil Ejecutivo

SE CONVOCA A POSTORES.

--- Se les comunica que a las **13:00 TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS**, tendrá verificativo en el Local que ocupa este Órgano Jurisdiccional audiencia de remate en Segunda Almoneda, en los autos que integran el juicio mercantil ejecutivo número **99/2019**, promovido por **VICENTE OCHOA TORRES**, en su carácter de parte actora, en contra de **HERIBERTO MARTINEZ MONTAÑO Y GLORIA JIMENEZ LORA**, sobre el bien mueble consistente en:

UN TRACTOR 6603 DOBLE TRACCIÓN JHON DEERE CON CABINA APARENTEMENTE MODELO 2008, POTENCIA DE 120H.P. AL VOLANTE 103H.P. A LA TOMA DE FUERZA, MOTOR DIESEL, 6 CILINDROS, TURBO CARGADO DE 6.8 LITROS DE 1500-2275 R.P.M. DE 158 LITROS, TRANSMISIÓN SINCRONIZADA CON NUEVE VELOCIDADES DE AVANCE Y TRES DE REVERSA, EMBRAGUE TIPO SECO DE ACCIONAMIENTO HIDRÁULICO, SISTEMA HIDRÁULICO DE ENGRANES EN PARALELO, PARA EVAMTE HIDRÁULICO Y 26 HIDROSTÁTICA, ACUMULADOR DE DOCE VOLTIOS Y 65 AMPARES TROCHA DE 1.50-2.00 METROS, APAGADO DE MOTOR CON LLAVE RODADO TRASERO DE 18.4X38, CON RODADO DELANTERO 14.9X24 ENGANCHE DE TRES PUNTOS, CABINA CON AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN, OCHO CONTRAPESOS TRASEROS Y 8 DELANTEROS INCLUIDOS, SERIE P06603X005972, MOTOR PE6068718633 EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION.

Convóquese a postores mediante la publicación de edictos, en un periódico de amplia circulación en este Estado, que se anunciara por una vez, debiendo mediar entre dicha publicación y la fecha señalada para el remate en un plazo no menor de tres días.- Siendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito valuador al total de dicho inmueble, siendo esta la cantidad: **\$386,666.00** trescientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100; ya que el valor comercial otorgado por el perito corredor público José Martín Mayorga Martínez, al inmueble fue por la cantidad de **\$580,000.00** quinientos ochenta mil pesos 00/100 menos el 10% diez por ciento de **\$386,666.00** Trescientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 por tanto la postura legal que cubra las dos terceras partes de esta cantidad asciende a **\$347,999.40** trescientos cuarenta y siete mil novecientos noventa y nueve pesos 40/100

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT, A 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.

LICENCIADO ARACELI RODRIGUEZ TORRES. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL.

---- **DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS.-** En un periódico de amplia circulación en este Estado, que se anunciara por una vez, debiendo mediar entre dicha publicación y la fecha señalada para el remate en un plazo no menor a tres días.- Lo anterior de conformidad con lo establecido en el arábigo 1411 del Código de Comercio.-

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit Al margen de un sello oficial del Escudo Nacional

EDICTO:

Acuerdo del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit. Amparo Indirecto **1072/2020**, promovido por ANTONIO MÉNDEZ RUIZ, ROBERTO CARLOS FERRO HERNÁNDEZ y EDGAR OMAR PALACIOS IBARRA, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES JUDICIALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA “BANCO AZTECA”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/950, contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil, con sede en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, y otras autoridades. Por ignorarse domicilio de la tercera interesada “PATZCUARO BEACH”, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, en relación con el diverso ordinal 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Ley de la Materia, por este medio se le emplaza a juicio; asimismo se le hace saber que a las ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, tendrá verificativo audiencia constitucional; se requiere señale domicilio procesal en Tepic, Nayarit para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, las subsiguientes se le harán mediante lista de acuerdos fijada en estrados de este Juzgado, haciéndole saber que cuenta con treinta días a partir de la última publicación de los edictos, para comparecer a este Juzgado Segundo de Distrito, a defender sus derechos, de no hacerlo de manera directa o por conducto de representante legal se tendrá por emplazada legalmente y se continuará con la substanciación del juicio.

Tepic, Nayarit, 12 de septiembre de 2022.

Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit.

Licenciada Adriana Ayala Gómez.

Los pobres también lloran

Viven del cuento o de la apariencia

Indigente que hace unos días fue auxiliado por un benefactor anónimo retoma los viejos tenis y descamisado pide socorro por caridad

Fernando Ulloa Pérez

Cuando recorremos las calles de la ciudad en busca de la noticia podemos apreciar el diario vivir de miles de hombres, mujeres, jóvenes y niños que salen de sus hogares para cumplir con sus diversas

responsabilidades.

En días pasados tuvimos a la vista a un hombre que en un claro acto de humanidad compró ropa y un par de tenis a un joven que vive en aparente situación de calle.

Como usted recordará, en aquella ocasión el joven se

encontraba recargado en las inmediaciones del mercado Juan Escutia y nuestra lente captó el momento justo cuando un hombre hincado le abrochaba el calzado que recién había adquirido, después de colocarle un pants y una camiseta.

En aquella ocasión al intentar entrevistar al benefactor éste se negó, sólo se limitó a decir que lo hacía porque Cristo fue bueno y bondadoso con él. Acto seguido el benefactor del indigente se marchó.

Por cosas del destino, el pasado sábado alrededor de las 13:30 horas en las esquinas de las calles José María Morelos y avenida Juan Escutia en el centro de la ciudad, justo a las afueras de una reconocida tienda de autoservicio, de nueva cuenta tuvimos a la vista el joven indigente que había recibido la ropa y los tenis nuevos afuera del mercado Juan Escutia, pero ahora el joven lucía sin camisa, con un pants deteriorado en color oscuro y unos tenis viejos, pensamos que este joven vive de la apariencia y seguramente una buena apariencia le estaba generando pérdidas económicas.

Hasta el mes de diciembre:

López Ruelas

Amplían plazo para legalizar carros chocolate

"Hay un decreto emitido recientemente, donde el gobierno federal modifica el plazo que originalmente teníamos para el 20 de septiembre, y lo corre hasta el 31 de diciembre con el fin de que se continúe con la regularización de los autos de origen extranjero a la entidad", explicó el secretario de Administración y Finanzas del gobierno estatal

Óscar Gil

Se confirmó la ampliación hasta el 31 diciembre del presente año del plazo para que los nayaritas interesados puedan legalizar sus vehículos extranjeros mejor conocidos como carros chocolate.

El secretario de Administración y Finanzas del gobierno estatal, Julio Cesar López Ruelas, amplió al respecto: "Ya lo verificamos, hay un decreto emitido recientemente donde el gobierno federal corre el plazo que originalmente teníamos para el 20 de septiembre, y lo corre hasta el 31 de diciembre con el fin de que se continúe con la regularización de los autos de origen extranjero a la entidad".

El funcionario estatal precisó que hasta el momento, la federación (Hacienda) no les ha notificado el número de carros que a la fecha se han regularizado ni qué cantidad es la que falta: "La información cortaba hasta agosto, porque Hacienda corta por mes, reflejaba cerca de 10 mil vehículos, los cuales en nuestra óptica son pocos con relación a la estimación que había de 20 mil, seguramente el gobierno federal reconociendo esta parte no sólo en Nayarit, sino en los demás estados, está ampliando este plazo a través de un decreto modificatorio".

Finalmente, López Ruelas recordó el destino final que habrá de direccionar la Federación, sobre lo recaudado en esta regularización de vehículos extranjeros: "Recordemos que es un pago único que hace el poseedor de este vehículo de 2 mil 500 pesos a la federación y que ese dinero, en su momento, se va a destinar a la pavimentación en los diferentes municipios del estado".

Una segunda oportunidad de vida

Promueve el IMSS donación de órganos

En lo que va del 2022, en Nayarit se han logrado procurar con éxito 16 córneas, un corazón, dos riñones y dos hígados. La parte más compleja del proceso de procuración de órganos y tejidos es la aceptación de la sociedad, para donar órganos y tejidos, ya que es un acto de amor



Argimiro León

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit promovió la Semana Nacional de la Donación de Órganos que se realizó del 20 al 26 de septiembre de este 2022, con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de donar vida a pacientes que por alguna condición patológica requieran de un órgano o tejido.

En lo que va del 2022, el IMSS en Nayarit ha logrado procurar con

éxito 16 córneas han sido córneas, un corazón, dos riñones y dos hígados, informó el doctor Luis Alberto Robles Benítez, coordinador hospitalario de órganos y tejidos con fines de trasplantes del Hospital General de Zona (HGZ) No. 1, en Tepic.

"La parte más compleja del proceso de procuración de órganos y tejidos es la aceptación de la sociedad, aún existen cuestiones que impiden crear conciencia en familiares sobre hacer ver que

donar órganos y tejidos es un acto de amor", indicó el coordinador.

El especialista manifestó que en la actualidad, las técnicas quirúrgicas actuales, los equipos son altamente especializados y el proceso de procuración de órganos lo realizan especialistas expertos con seguridad y rapidez.

Asimismo, indicó que el órgano más noble para la procuración y trasplante es el riñón, "la enfermedad renal en Nayarit es un tema de salud muy importante, hay cerca de cinco mil personas que se podrían beneficiar de un trasplante si se tuviera la oportunidad de que más personas donaran".

El doctor Robles Benítez

hizo un llamado a la población a donar vida, "es un acto de amor, de heroísmo, es un gesto de amor y altruismo e incondicional el otorgar nuestros órganos y tejidos cuando ya no los necesitamos para que un paciente tenga una segunda oportunidad de vida".

Para ser donador voluntario de órganos y tejidos, cualquier persona que así lo desee puede consultar la página de internet del Centro Nacional de Trasplantes: <https://www.gob.mx/cenatra>, o visitar la página del IMSS en la liga: <http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/donacion-organos>, a fin de registrar a la persona interesada para acreditarse como donadora voluntaria.

Ha descendido el número de elementos

Urge incrementar agentes policíacos en los municipios

"Lo que nosotros tenemos que hacer es prever, prevenir, invertir en seguridad pública porque finalmente es más barato prevenir que solucionar los problemas de violencia", dijo el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana

Fernando Ulloa Pérez

A pesar de que Nayarit es uno de los estados más seguros del país es necesario que los cuerpos policíacos de los 20 municipios incrementen el número de agentes policíacos, declaró el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en la entidad, Jorge Benito Rodríguez Martínez.

Al abordar el tema el funcionario estatal explicó: "Creo que a las autoridades municipales ya se les olvidó lo que pasamos no hace poco más de cinco años, donde en diferentes puntos del estado se registraban hechos de violencia, por eso es necesario que ahora los 20 municipios del estado inviertan en seguridad porque hay que recordar que los estados con los que colinda Nayarit tienen graves problemas de violencia muy por arriba de los nuestros".

Además explicó que se tiene que trabajar desde hoy para evitar posibles hechos de violencia: "Lo que nosotros tenemos que hacer es prever, prevenir, invertir en seguridad pública porque finalmente es más barato prevenir que solucionar los problemas de violencia".

Refirió que cuando en un estado existen hechos de violencia la sociedad padece graves crisis emocionales porque el temor de perder la vida al salir a las calles es latente en la población civil, y debemos de seguir trabajando para mantener un estado en paz, un estado en orden.

Por lo expuesto insistió en que los ayuntamientos de la entidad deben de hacer la parte que les corresponde para incrementar el número de agentes policíacos, "pero no nada más es traerme tu solicitud y te doy el uniforme, no, las cosas no son así. Hay que capacitarlos, hay que prepararlos, pero sobre todo tenemos que tener la certeza de que los nuevos agentes que ingresen a las corporaciones policíacas sean hombres y mujeres con una conducta intachable, porque de la honestidad y la lealtad de los futuros elementos dependerá su servicio en favor de toda una sociedad".

Finalmente Rodríguez Martínez dio a conocer que en algunos municipios el número

de agentes de la policía municipal en vez de incrementarse han disminuido, "porque si nos ponemos de revisar las nóminas de los agentes municipales en todo el estado no solo veremos que no se ha incrementado el número de policías, verificaremos que han disminuido y eso es una gran inconsistencia debido a los problemas de violencia que se viven en los estados con los que colinda Nayarit".



EDICTO

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-COMPOSTELA/054

NOMBRE: CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ MACIEL, QUIEN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE, FUNGIÓ COMO CONTRATISTA DE OBRA EN EL AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA NAYARIT.

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; 68 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit de aplicación supletoria en los términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano **CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ MACIEL**, el Acuerdo de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintidós, emitido en el expediente PRA/ASEN-DS/2017-COMPOSTELA/054, mediante el cual, se acuerda: "... PRIMERO. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, remítase a más tardar el **veintisiete de septiembre del dos mil veintidós**, mediante oficio los autos originales del presente expediente **al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit**, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto ..."

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición para su consulta o entrega en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; a veintitrés de septiembre de dos mil veintidós.

ASÍ LO INSTRUYÓ LA LICENCIADA SILVIA FABIOLA PÉREZ PARRA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

RÚBRICAS

REAG/LPTL/JMHC.

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

EDICTO.

El que suscribe, ANTE MÍ, LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 VEINTIOCHO, de esta Primera Demarcación Notarial en ejercicio, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación los Ciudadanos **MARÍA SOCORRO, JOSÉ ANTONIO, MARÍA TERESA, MARÍA, ÁNGEL Y MARÍA DELFINA** todos de apellidos **LÓPEZ SÁNCHEZ**, se encuentra en trámite la **Sucesión intestamentaria** a bienes a bienes de la finada **TERESA SANCHEZ ISIODIA**, quien falleció con fecha **23 (veintitrés) de Mayo del 2015 (dos mil quince)** habiendo tenido su último domicilio en la **Calle México número 70 setenta de la Colonia Centro en Xalisco, Nayarit**; Los solicitantes acreditan su carácter de descendientes directos en primer grado con la autora de la Sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el **INSTRUMENTO NÚMERO 25,010 (VEINTICINCO MIL DIEZ), TOMO XLVI CUADRAGÉSIMO SEXTO, LIBRO III TERCERO.**

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO, TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.
XALISCO, NAYARIT.

Petronilo Díaz-Ponce Medrano

En Fiscalía, hoy actuamos con basamento legal

Oscar González Bonilla

Imaginé sería ferviente el propósito de cambiar de raíz la imagen y operación de la Fiscalía General de Nayarit, olvidar tortuosos procedimientos que la administración de Edgar Veytia llevó a cabo con afectación de intereses a gran parte de la sociedad nayarita.

Con base en día y hora fue citado con antelación el reportero de la gente para analizar problema particular con Petronilo Díaz-Ponce Medrano, titular de la Fiscalía General de Nayarit. Concluido éste, aproveché para pedir entrevista al funcionario. Cauteloso, primero demandó dijera sobre qué tema.

El giro a la institución, cambio de rumbo, con interés de eliminar el mal concepto que se ha tenido de la Fiscalía provocado por administraciones anteriores, manifestó.

Accedió sin objeción. De inmediato eché mano a mi libreta de apuntes donde había elaborado corto cuestionario.

¿En qué fundamentales puntos de acción basa usted la diferencia entre la actual Fiscalía con la de Veytia?

Única y exclusivamente que la institución se rija por los ordenamientos legales, que no se ejecute por el Ministerio Público ni la policía actos al margen del procedimiento. Si realizan un cateo que sea este con debida autorización del Juez de Control, si es aseguramiento de un vehículo también que sea como resultado de un acto de investigación que mandata el Ministerio Público con acuerdo correspondiente a la carpeta del caso. En pocas palabras: todos los actos de autoridad que ejerce esta representación social tengan un basamento legal.

También hemos procurado que cualquier persona pueda venir aquí a dirimir sus diferencias con algún ciudadano, quien sea, y la premisa fundamental para resolver sea la que se ajuste a todo procedimiento técnico. El esclarecimiento de los delitos en eso se basa ¿Qué se nos obligó a hacer? A reorganizar las agencias del Ministerio Público, las Unidades de Investigación, equipar Servicios Periciales para obtener apoyos técnicos y científicos con procedimientos debidamente reconocidos y aprobados por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, procedimientos de atención a las distintas carpetas de investigación por usos y costumbres, protocolos, métodos que tienen muy probados un programa del Departamento de Estado de Estados Unidos que se ha encargado de auxiliar en la implementación del nuevo sistema penal acusatorio adversarial.

De allí surge la razón de que se hable del traslado de una Fiscalía, en la cual se

cometían en su mayoría actos arbitrarios, a una Fiscalía de orden técnico. Cualquier persona debe venir aquí, ver su asunto, lo litigue cualquier abogado, y en pocas palabras que este no entregue dinero para que se resuelva a su favor, sino que haga uso de su capacitación en materia de Derecho y lleve sus asuntos adelante. Algo fundamental: esta representación social es para procurar justicia en favor del ciudadano, pero a la vez evitar que la ciudadanía se haga justicia por propia mano.

Muchos sabemos de oídas sobre los famosos levantones. Ah, no me vas a hacer esto, no te vas a portar bien, no vas a hacer lo demás, no me das aquello, te vamos a dar un levantón para que te acomodes, para que entiendas o para que lo hagas.

No podíamos seguir así. Como sociedad íbamos hacia un estado de desorden social, de arbitrariedad, de caos. Para que una persona tenga desarrollo, en cualquier ámbito, es decir estudiantes, comerciantes, profesores, empresarios y muchos más, deben tener en primer lugar un ambiente de tranquilidad, seguridad pública y seguridad jurídica. Nosotros a eso le hemos apostado.

Buscamos restablecer la confianza de la sociedad nayarita. Estimo que hemos hecho grandes esfuerzos, sin embargo, el saldo que le debe esta institución a la sociedad nayarita es alto, desde mi punto de vista. Deberá pasar buen tiempo para que los latrocinios de que fuimos objeto los nayaritas queden completamente saldados".

El Fiscal Petronilo Díaz-Ponce Medrano tiene en uso la misma oficina central que ocupó Edgar Veytia, incluso, al parecer, los mismos muebles (se queja de que el presupuesto no es suficiente). Al sitio añadió mesa especial para tratar asuntos, Veytia lo hacía en adyacente sala de juntas.

Antes de entrar a la siguiente pregunta, el Fiscal se despoja del molesto cubrebocas.

Difícil es permutar personal de base sindicalizado, pero ¿sí hubo cambios en mandos administrativos y policíacos?

Un buen porcentaje del personal que laboró en pasado tiempo tormentoso, continúa trabajando en la Fiscalía porque ha demostrado tener buen empeño personal y desempeño institucional y profesional. Todo personal que estuvo en Fiscalía no debe ser cortado con la misma tijera. Desde mi punto de vista, era un pequeño grupo, una camarilla, quien tenía una serie de privilegios ejercidos totalmente fuera de la ley.

Nosotros hemos apostado, primero a reclutar gente joven con base en procesos de selección, desde habilidades, adiestramiento y capacitación constante. Hablo de policías, agentes del ministerio público, de peritos, de lo que es la trilogía investigadora. Solamente de esa forma tendremos un cambio sustancial en el desempeño de la misma institución, si queremos transitar de la Fiscalía arbitraria a la Fiscalía técnica deberemos tener personal especializado técnicamente.

Resumo: el Ministerio Público cuando hace una imputación la lleva ante el Juez de Control ¿cuándo decimos que está bien hecho su trabajo? Cuando hay una sentencia condenatoria. Y para que haya una sentencia condenatoria, pues debe estar suficientemente robustecida con datos de prueba, evidencias, investigaciones científicas de la policía, entrevistas bien hechas por parte de

la policía, procedimientos periciales de peritos debidamente capacitados y certificados por diversas instituciones dedicadas a ello y, obviamente, gran habilidad del Ministerio Público para integrar la carpeta, hacer la imputación, desarrollar de manera competente las audiencias ante el Juez de Control para salir victorioso.

Estimo que el sistema es bueno, por no decir muy bueno. Por ejemplo, señalar sobre el principio de contradicción: el hecho que se concentren en una sala, en audiencia pública, todas las partes frente a frente y el imputado pueda estar escuchando la acusación. La víctima, por su parte, puede expresar de viva voz sus reclamos. El juez señala de manera directa la manera en que se cometió el hecho con apariencia de delito. La víctima tiene la oportunidad de estar debidamente aconsejado por un asesor victimal. El Ministerio Público, quien ya no es el representante social, sino el encargado de la investigación, el sostenedor de la imputación, pero la víctima siempre tendrá asesor victimal y el imputado su defensor particular, y sobre todo el público que sancionará el actuar de todos. No inventamos nada, es un sistema con buenos resultados en muchos países del mundo. No es un sistema perfecto, porque ninguno lo es, pero si permite que las diferencias entre ciudadanos se puedan dirimir de manera civilizada.

Hice cambio de jugada en el cuestionario, virtud a que el Fiscal Petronilo acusaba comodidad frente al interrogatorio. Su declaración verbal era con fluidez. Estaba en su terreno, dueño de las circunstancias, empoderado.

En el pasado Nayarit era nombrado territorio Zeta, ¿hoy este tipo de organizaciones delictivas no tienen presencia en nuestra entidad?

Mira, todas las organizaciones criminales van teniendo reacomodos, reajustes o actualizaciones, como en todo, es el caso de organizaciones con actividades lícitas. Sí, sigue habiendo presencia, negar es querer tapar el sol con un dedo. No sería honesto de mi parte decir que no existen, si tienen presencia en Nayarit organizaciones delictivas ¿pero sabes dónde está la diferencia? Que esas organizaciones delictivas ya no tienen representación, arreglos, aquí en la Fiscalía. Podrían tenerlos con algunos funcionarios de las áreas de seguridad, pero con el Fiscal, con gente de primer nivel, agentes de ministerios públicos y peritos no es así.

Solamente de esa forma vamos nosotros a poder restablecer el orden en nuestro querido estado. Habremos de recordar a una de las personas que pasó por aquí, con su estilo muy particular, Jorge Bañuelos Ahumada. No hemos vuelto a tener los niveles de tranquilidad cuando él fue procurador. No hubo asaltos de bancos, ni robos en cajeros, se registraban cuando mucho 50 robos de vehículos al año, sin problema podías transitar por la calle a cualquier hora.

Eso es precisamente a lo que nosotros aspiramos en materia de tranquilidad, y obviamente en materia técnica todo lo que con anterioridad he asentado. El sentido es, estás en la Fiscalía, haz tu trámite, ajústate a Derecho y lo sacarás adelante. Deseo replicar: cualquier persona que sea objeto de solicitud de dádiva o favor por parte de funcionario de la Fiscalía, repórtelo inmediatamente conmigo. Yo no consiento ese tipo de actos ¿sabes por qué? Porque el día de mañana que deba entregar esta institución voy a caminar por la calle con la satisfacción del deber cumplido. Yo soy de aquí, mis padres están aquí, mi familia y mis hijos aquí están. Al final soy un ciudadano con responsabilidad temporal de orden público, nada más. Soy un convencido de que lo que digo se puede hacer.

¿Está usted satisfecho del trabajo hasta ahora realizado. ¿Existe en usted

temor de un atentado contra su vida por haber afectado intereses?

Satisfecho no, porque aspiraba a más; a que el cambio o el contraste de lo que pasó entre la administración de Veytia, sobre todo, y ésta, todavía fuera más palpable.

En cuanto al temor, temor todos tenemos. El miedo es inherente al ser humano. Lo que sí te puedo asegurar es que, si por tratar de ajustarse a la ley y sancionar a un criminal porque mató, violó, robó, provocó daño a las cosas, despojó o realizó cualquier acto delictivo es consecuencia que el atentado tenga que venir, eso nos habla de que en el colectivo social sigue instalada la idea de que cada quien puede hacer lo que le pegue su gana, y eso lo tenemos que erradicar.

Y sí, definitivamente puede pasar, obviamente que no hay necesidad que eso pase. Estimo que no he afectado intereses, estoy seguro

que la gente que aquí se le ha llevado un procedimiento es porque se ha apartado del marco legal. Y no soy yo quien los ha afectado, fueron ellos con sus acciones, con su conducta, entonces yo tendría que haber sido omiso, haber sido su cómplice o, en pocas palabras, su alcahuete para que a mi absolutamente no me pasara nada.

Aunque ha habido amenazas, son en muchas ocasiones. No viajamos en carros blindados, tampoco se ha viajado con despliegue de seguridad. ¿En caso contrario, no resulta eso ofensivo para la sociedad? Antes se hacía porque el funcionario público tenía arreglos con X, Z, Y, grupos o personas, no por favor.

Creo que estamos en los límites de que esto como sociedad lo tengamos que componer todos, no es nada más responsabilidad del gobierno o de quienes estamos al frente de las instituciones, es responsabilidad de todos.



En la Universidad Autónoma de Nayarit

Inauguran Congreso de Investigación Turística y Gastronómica

Se impartió la conferencia "La importancia de las políticas públicas en el desarrollo turístico", a cargo de Perla Paola Mu Ruíz, jefa de Departamento de Turismo en el municipio de Tepic

Redacción

Con el lema "Repensar el turismo", se llevó a cabo la inauguración del Congreso

de Investigación Turística y Gastronómica 2022 y 9no. Encuentro de Egresados,

Foro de Empleadores y Estudiantes, en el marco del Día Mundial del Turismo,

organizado por la Unidad Académica de Turismo y Gastronomía (UATyG) de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), del 26 al 28 de septiembre.

Griselda Guadalupe Camacho González, coordinadora general de Gestión y

Organización de la Secretaría de Rectoría, en representación de Norma Lilia

Galván Meza, rectora de la UAN señaló que es necesario repensar y reflexionar

acerca del papel que actualmente ejecuta el turismo, no solo de manera local, sino

también nacional e internacionalmente, a partir de una visión sustentable y con

sentido de responsabilidad. Roberto López Sánchez,

director de la UATyG, destacó que este Congreso tiene

como objetivo fomentar la investigación entre estudiantes y actualizarlos en temas

importantes en la agenda

turística para brindarles herramientas necesarias, con

las cuales puedan enfrentar retos que surjan en el campo laboral, continuando así

con la promoción de la cultura y acercamiento a los pueblos desde el turismo.

Posterior a la inauguración, se impartió la conferencia "La importancia de las

políticas públicas en el desarrollo turístico", a cargo de Perla Paola Mu Ruíz, jefa

de Departamento de Turismo en el municipio de Tepic, quien compartió su

experiencia en esta área, además de estrategias sobre cómo

incidir en las políticas públicas para la promoción turística.

Cabe destacar, que como parte las actividades del Congreso se realizarán

ponencias, taller de fotografía para creación de contenidos; presentación de

trabajos; conversatorio de egresados; conferencias como "Perspectivas de

desarrollo turístico", "La red de ecomuseos de Nayarit", "La

interpretación animada del producto turístico",

entre otras; asimismo, el taller gastronómico titulado

"Nixtamalización, base de la gastronomía mexicana".



PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES Del señor CARLOS HERNANDEZ SICAIROS

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor CARLOS HERNANDEZ SICAIROS, quien falleció el día 26 de agosto de 2021 en esta ciudad de Tepic, Nayarit.

Que en esta oficina que ocupa la Notaría Pública 9 nueve, sito en avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión testamentaria promovida por la señora JOSEFINA ORTIZ MARTINEZ, en su carácter de ALBACEA Y UNICA HEREDERA, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expresaron en el instrumento público número 16727 dieciséis mil setecientos veintisiete del libro 5 cinco, tomo 44 cuarenta y cuatro, de fecha 13 de Septiembre del presente año, celebrada ante la fe del suscrito notario Rafael Pérez Cárdenas, Notario Público número 9 nueve, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 195 ciento noventa y cinco, inciso b, de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 26 de Septiembre del 2022.

LIC. RAFAEL PÉREZ CÁRDENAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 9



EXP. 204/2022

C.CATALINA MONTEON JAIME SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se les hace saber que en este Juzgado se radicó en la vía CIVIL ORDINARIO la demanda presentada por ALEJANDRA ISABEL PLASENCIA BATISTA, en su contra, en virtud de que se ignora sus domicilios, se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial, para que dentro de un término máximo de NUEVE DIAS contados a partir de la última publicación para que produzcan contestación a la demanda o pongan excepciones, ofrezcan pruebas, y señalen domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibidos que de no hacerlo en el término concedido se les declarará la correspondiente rebeldía y se les tendrá por confesos o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá hacerse personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2022
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. RAFAEL VEDEZMA AGUILAR.



PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

En menores de cinco años de edad

Una vacuna puede prevenir graves enfermedades

En el módulo de vacunación que se ubica a un costado del edificio de la presidencia municipal de Tepic, se están aplicando a menores de 5 años de edad la vacuna triple viral, hexavalente, neumococo, rotavirus

Fernando Ulloa Pérez

Las vacunas en los menores de 5 años de edad son importantes para evitar que los infantes padezcan graves enfermedades que les provoquen alguna discapacidad física o un problema motriz.

Por tal motivo el sector Salud en el estado ha colocado

en diversos puntos de la ciudad módulos de vacunación donde jóvenes enfermeras aplican las vacunas que los menores de edad requieran.

Sobre el tema Cinthia Chávez, enfermera del IMSS, explicó que en el módulo de vacunación que se ubica a un costado del edificio de la presidencia municipal

de Tepic, se están aplicando a menores de 5 años de edad la vacuna triple viral, hexavalente, neumococo, rotavirus: "pero además se están entregando dosis para desparasitar y vitaminar a los niños menores de 12 años, les estamos entregando al bendazol".

Cinthia Chávez explicó que el único requisito para aplicar la vacuna a los menores de edad es que los padres de familia o tutores, lleven consigo la cartilla de vacunación para verificar que los infantes no han sido vacunados.

Sales de casa y no sabes si regresarás

Fernando Ulloa Pérez

"No es fácil ser policía municipal porque sales de casa, dejas a la familia pero no sabes si vas a regresar para volver a abrazar a tus hijos y a tu esposa", declaró en entrevista el oficial de la policía municipal de Tepic Marco Antonio Ávila Navarro, quien ya tiene más de 14 años de servicio en esta corporación policiaca.

El agente de la policía municipal explicó que hace aproximadamente 12 años a él le tocó vivir la época de violencia que sufrió la capital del estado.

Explicó que en esos tiempos las ejecuciones y levantones estaban a la orden del día y ellos como agentes de la policía municipal de Tepic se integraban a los operativos que realizaban los agentes de la policía estatal y elementos del Ejército mexicano: "Los tiempos han cambiado, ahora en la capital del estado y en los municipios hay paz y seguridad social, pero antes salías de casa y no sabíamos si regresaríamos para reencontrarnos con nuestras familias."

Añadió que como agente de la policía municipal de Tepic ha realizado importantes detenciones de delinquentes: "en una ocasión

No es fácil ser policía en Tepic: testimonio

"Hace aproximadamente 12 años me tocó la época de violencia que se vivió en la capital del estado", dijo Marco Antonio Ávila Navarro

un tipo que estaba dañado de sus facultades mentales mató a machetazos a un niño de apenas 5 años de edad en el poblado de Benito Juárez, mejor conocido como Las Chivas. Nosotros veníamos a bordo de la patrulla después de concluir con nuestro turno en la caseta de Trapichillo cuando tuvimos a la vista a un sujeto que corría a bordo de carretera con un machete en la mano y detrás de él una persona lo perseguía con un palo, fue entonces que nos dimos a la tarea de arrestar al sujeto que portaba el arma blanca y después nos dimos cuenta que este demente había acabado con la vida de un niño de apenas 5 años de edad, para nosotros fue un crimen que nos entristeció, pero entregamos al asesino con las autoridades competentes."

En este mismo contexto, el agente Ávila Navarro explicó que en otra ocasión mientras realizaban un rondín de vigilancia por Infonavit Los Fresnos a bordo de una

patrulla de la corporación, tuvieron a la vista a dos hombres y una mujer que viajaban en una motocicleta: "Al intentar detenerlos para revisar la unidad dos de ellos se dieron a la fuga, más tarde confirmamos que la motocicleta tenía reporte de robo, pero ya tenían en su haber siete robos de motocicletas en esta zona, en esa ocasión los dos hombres se dieron a la fuga solo una dama fue arrestada."

Antes de concluir la entrevista el uniformado hizo saber a la sociedad tepicense que los agentes policiacos son hombres y mujeres que siempre estarán dispuestos a servir al ciudadano: "Nuestro labor es proteger el patrimonio y la integridad física de las y los ciudadanos, ser policía municipal no es tarea fácil pero un día decidimos integrarnos a la corporación y siempre estaremos puestos y dispuestos para servir de manera desinteresada a toda una sociedad."

No prospera demanda de Pérez Cárdenas y Yerena Galeana contra Ley del Notariado

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

El Juzgado Tercero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo negó la protección de la justicia federal a los notarios públicos Rafael Pérez Cárdenas y María de Lourdes Yerena Galeana, según se ha conocido este lunes.

Aunque los detalles en que se basó el fallo no fueron revelados, un acuerdo cuya redacción es similar y únicamente cambia el nombre del notario, explica que por una parte han sobreesido los juicios 979/2022 de Pérez Cárdenas, y 984/2022 de Yerena Galeana, y por otra el

Juzgado Tercero de Distrito ya pareció haber marcado una ruta no favorable a notarios titulares y suplentes.

juiz de Distrito Javier Arturo Herrejón Cedeño les negó el amparo de la justicia.

A mediados de junio pasado, decenas de notarios públicos, titulares y suplentes, recurrieron al amparo en contra de la nueva Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, publicada en el Periódico Oficial el 29 de abril.

De acuerdo con un trabajo anterior de este reportero, uno de los aspectos reclamados por notarios titulares ante jueces federales tiene que ver con la edad límite de 75 años que marca

la Ley del Notariado para el ejercicio de la función, salvo que previa evaluación realizada por un médico legista que se designe a través de la Secretaría de Salud Estatal, se demuestre su aptitud para seguir en el cargo.

Varios notarios titulares ya tienen esa edad o incluso son mayores.

Aunque las demandas recayeron en los tres juzgados de Distrito de Amparo Civil y Administrativo, hasta ahora, según parece, sólo el Juzgado Tercero ha dictado resolución en algunos casos. En agosto

Oscar Gil

"Nayarit sigue imparable en el crecimiento que tiene ante los inversionistas que hoy ven a la entidad como un territorio donde se puede invertir con certeza jurídica y de gran seguridad pública", sostuvo el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero en su tradicional encuentro con medios de comunicación, en el que compartió además, del interés que existe de inversionistas nacionales con quienes se reunirá este martes en la Ciudad de México.

El mandatario informó que se reunirá él y una parte de su equipo de trabajo con las 50 empresas más acaudaladas del país por el interés que tienen en

Hablará Navarro con 50 empresas más acaudaladas del país

"Estaré haciendo un planteamiento qué es lo que Nayarit ofrece, garantiza, pero también qué es lo que Nayarit necesita, en ese sentido se han amalgamado muchas cosas para poder empezar a disminuir la delincuencia, entre otros", dijo el gobernador

Nayarit: "Estaré haciendo un planteamiento qué es lo que Nayarit ofrece, garantiza, pero también qué es lo que Nayarit necesita, en ese sentido se han amalgamado muchas cosas para poder empezar a disminuir la delincuencia, entre otros".

Finalmente señaló que "actualmente se acaba de ir el World Center Internacional que se encuentra aquí en Nayarit como ningún país, después de que le bosquejamos de que le mostramos un lugar envidiable para tener una sede y me dicen que sería la mejor sede global".

Para que cumplan con horarios y servicio

Jóvenes vigilarán a choferes del transporte público

"Egresados de la UT estuvieron capacitándose la semana pasada en el tema de lo que se hace en una inspección y el día de hoy ya están en territorio: están haciendo las revisiones", dijo Sistiél Karime Buhaya Lora

Oscar Gil

Lo prometido es deuda, arrancó la Secretaría de Movilidad la aplicación del Programa de Reordenamiento de Rutas en el Transporte Público y Lineamiento de Choferes, que incorpora a un promedio de 37 egresadas y egresados de la carrera de seguridad pública de la UT, previa capacitación, detalló su titular Sistiél Karime Buhaya Lora.

"Estuvieron capacitándose la semana pasada en el tema de lo que se hace en una inspección y el día de hoy ya están en territorio: están haciendo las revisiones. Ahora los podrán ver con unos chalecos azules y una franja verde, ellos están haciendo la inspección del transporte público porque

comienza la formalización ya del transporte público", explicó.

Buhaya Lora detalló que el Programa de Reordenamiento consiste particularmente en la revisión de horarios, qué unidades están pasando, a cuánto tiempo están para atender la demanda del usuario, entre otros.

"Estos jóvenes están empezando a trabajar desde las 5:30 de la mañana, porque la mayoría de los reportes sinceramente los tengo entre 6:00 y 8:00 de la mañana. Es lo más fuerte que estamos teniendo porque es la hora en que se trasladan a las escuelas y los trabajos, y desde ese horario están haciendo verificaciones. Como les digo es el horario, que esté pasando a tiempo

la unidad, que la unidad esté en buenas condiciones y si no se toma el dato, porque si él trae placas nuevas firmó una carta compromiso que tenía determinado tiempo para tener la unidad en condiciones", comentó.

La funcionaria estatal dijo que durante el arranque de este programa se rehabilitaron incluso algunas paradas donde se colocaron lonas de las rutas que pasan por cada parada y cuántas unidades hay y a qué tiempo deben de estar porque son los datos que ya tenemos que son concisos".

Recordó que en caso de ausencias e incumplimiento de horarios se hará efectivo el retiro de concesiones: "De no ser así pues se le va hacer de manera formal que queda suspendido y que renuncian al horario para que lo pueda prestar otro, porque si hay concesionarios que los atiendan con puntualidad; por lo general el servicio es de 6:00 de la mañana a 9:30 de la noche, que es la última vuelta."

también se conoció que negó amparo a cuatro notarios suplentes.

Así pues, falta conocer el criterio que decidirán los juzgados Primero y Segundo.

Pérez Cárdenas y Yerena Galeana seguramente presentarán un recurso para que sus juicios sean estudiados en revisión por un Tribunal Colegiado.

Mientras tanto, se mantiene a favor de ambos una suspensión definitiva para que no sea aplicada la Ley del Notariado mientras no esté firme la sentencia.

El Juzgado Tercero ya pareció haber marcado una ruta no favorable a titulares y suplentes.

Otros notarios que

mantienen juicios en el citado órgano judicial son: Nayar Mayorquín Carrillo, Jorge Armando Gómez Arias, José Lucas Vallarta Chan y José Daniel Saucedo Berecochea.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

EDICTO

EXPEDIENTE No. 478/2019
RAMO CIVIL

C. Ramiro Villarreal Quiroga.
PARTE DEMANDADA

Se le comunica, que dentro del juicio **Civil Ordinario (Prescripción Positiva)**, expediente número **478/2019**, promovido por **Jonathan Delgadillo Fonseca**, en contra de usted, **recayó un auto de fecha seis de septiembre de dos mil veintidós**, en el cual se ordena emplazarlo a juicio, haciéndoles saber que cuentan con el término legal de **nueve días hábiles** para dar contestación a la demanda incoada en su contra, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población y/o correo electrónico, con el apercibimiento que de no realizarlo se les tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerseles, se notificarán y se practicarán respectivamente por listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la sentencia definitiva, la cual se les notificará personalmente. Artículos 778, 791, 818, 819, 826, 1135, 1136 del Código Civil para el Estado, 3, 9, 10, 22, 23 30, fracción III, 46, 47, 64, 145 y 146 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Quedan a su disposición en la secretaria del Juzgado Mixto de Primera Instancia de las Varas, Nayarit, las copias del escrito de la demanda y documentos fundatorios de la acción.

ATENTAMENTE

LAS VARAS, NAYARIT; A 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022

LICENCIADO SAMUEL ALEJANDRO MUÑOZ BARRÓN
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO
MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

Viaja a **12 meses sin intereses**
Este mes patrio

+10% DESCUENTO EN WEB Y APP y 19% DESCUENTO EN TU BOLETO DE REGRESO

3, 6, 9 y 12 meses sin intereses

VISA, Citibanamex, BBVA, Santander, HSBC, Scotiabank, BANREGIO, Liverpool, AMERICAN EXPRESS, BANORTE, Invece

www.tepicplus.com
33 3111 8780 33 1526 6794

*12 MESES SIN INTERESES DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. *DESCUENTO EN BOLETO PARA VIAJE AEREO. *NOTA: EN INFORMATIVO. *CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES

ANIVERSARIO



UVA Red Globo kilo *máximo 5 kilos por cliente* A SOLO \$49.90	PAPAYA Maradol kilo *máximo 5 kilos por cliente* A SOLO \$25.90	ACEITE Puro de soya Nutrioli® de 850ml. Pieza a sólo \$48.50	MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 390g Pieza a sólo \$42.90	PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri® 2L Pieza a sólo \$38.90	HARINA De Maíz MASECA® de 1kg Pieza a sólo \$19.90
TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Tripack Cuidado Hidratante Del Depto. de Accs. para Bebés PAQUETE A SOLO \$119.00	PAPÉL Higiénico de 364 HD Kleenex® BRAND Con 4 piezas Paquete a sólo \$25.90	PAÑAL Kleen Suaveflex® Flex grande o Jumbo Con 38 piezas Paquete a sólo \$135.00	DETERGENTE En polvo 1-2-3® de 800g Fresca Blancura, Rocio Del campo, Suavizante y Jazmin Pieza a sólo \$19.50	REFRESCO Mirinda® Naranja, Vita® de fresa de 3L Pieza a sólo \$32.90	TOSTITOS® Sabritas® Salsa Verde o Flamin' Hot® de 240g Levante 2x \$74.90
SARTENES De Aluminio Cinsa® (Excepto Juegos) Con un 50% De descuento	LÁMPARAS AHORRADORAS Y LED ETCO® y red·dot® pieza Con un 40% De descuento	PANTALLA Android Silo® HD de 32" Pieza a sólo \$3,290.00	PANTALLA HARMONTEC® 4K Smart TV de 55" Pieza a sólo \$6,990.00	¡ÚLTIMOS DÍAS! Entrega de Paquetes Escolares Si su hijo fue acreedor a un paquete Escolar le recordamos que tiene hasta el día: Viernes 30 de Septiembre 2022 Para recoger en las siguientes horarios: De 9:00 am a 1:00 pm o de 3:00 a 6:00 pm Sólo necesita presentar el folio que recibió en su correo de aceptación o el nombre del alumno. En caso de NO recoger el paquete, no se podrá reclamar posteriormente.	

Frutas y Verduras

DURAZNO Rojo Importación kilo *máximo 5 kilos por cliente* A SOLO \$59.90	AGUACATE Hass kilo *máximo 5 kilos por cliente* A SOLO \$39.95	TUNA Blanca kilo *máximo 5 kilos por cliente* A SOLO \$17.90	APIO Kilo *máximo 5 kilos por cliente* A SOLO \$15.90
JICAMA Kilo *máximo 5 kilos por cliente* A SOLO \$12.90	MANDARINA Kilo *máximo 5 kilos por cliente* A SOLO \$29.90	GRANADA Roja kilo *máximo 5 kilos por cliente* A SOLO \$48.90	LIMÓN Persa sin semilla kilo *máximo 5 kilos por cliente* A SOLO \$19.90

Salchichonería y Lácteos

CHORIZOS Empacados de Origen (Excepto Dely y Chistorra) 3x2	KIR Salchicha Asar Para asar Kir® pieza de 800g A SOLO \$59.90	QUESOS Chihuahua y Monterrey Empacados de Origen *Máximo 3 Promociones por cliente* 3x2	YOGHURT Batido CHILCHOTA® pieza de 1 Kilo A SOLO \$27.90
JAMÓN Virginia de pavo ZWAN® kilo A SOLO \$148.90	SALCHICHA De Pavo Kir® Pieza de 1 kilo A SOLO \$67.90	QUESO Pancho de La Villita® kilo A SOLO \$228.90	HELADO Sabores Básicos Holanda® pieza de 1L 3x2
JAMÓN De pavo KIR® Kilo A SOLO \$86.90	SALCHICHA Vienna DUBY® pieza de 830g A SOLO \$36.90	CARNE Para Hamburguesa Older Grill® pieza de 560g 3x2	PAPA Corte Delgado Quality Farms® de 567g A SOLO \$40.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

MILANESA De Pulpa Bola Kilo A SOLO \$193.90	SIRLOIN De Res SELECTA® Kilo A SOLO \$193.90	FILETE De tilapia grande kilo A SOLO \$99.90	FILETE De pechuga de pollo a granel kilo A SOLO \$109.90
PASTEL 3 LECHES Tradicional No.10 o 1/4 de Plancha A SOLO \$116.90	FILETE Entera Kilo A SOLO \$39.90	FILETE Entera Kilo A SOLO \$109.90	FILETE De pechuga de pollo a granel kilo A SOLO \$109.90
REBANADO de res Sukarne® pieza de 500g A SOLO \$19.90	ALAS Adobadas Bachoco® kilo A SOLO \$79.90	REBANADO de res Sukarne® pieza de 500g A SOLO \$19.90	ALAS Adobadas Bachoco® kilo A SOLO \$79.90

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

PAÑAL HUGGIES® UltraComfort® Niño o niña etapa 5 con 60 piezas PAQUETE A SOLO \$429.00	PAÑAL HUGGIES® UltraComfort® Niño o niña etapa 6 con 60 piezas PAQUETE A SOLO \$469.00	SUAVIZANTE Libre enjuague Downy® de 2.8L Pureza Silvestre, Brisa fresca o Amanecer PIEZA A SOLO \$82.90	DETERGENTE Líquido MAS® Oscuro, Bebé, Cuidado y Frescura o Renueva y Florece de 4.65L PIEZA A SOLO \$128.00
AGUA PURIFICADA para Bebé Gerber® de 4 Litros 3x2 \$3.64	DETERGENTE en polvo Regular Ace® de 750g Pieza a sólo \$21.90	FIBRAS, TELAS PAÑOS y GUANTES Scotch Brite® 3x2	BOLSAS Para Basura Costalitos® 30% de descuento
BIBERONES Y MAMILAS Evenflo® 25% de descuento	COLCHÓN Riposo® Del Depto. Del Blancos Matrimonial \$1,299.00	LIMPIADOR Fabuloso® Multiusos Pinol® Lavanda, Frutal, o Floral de 828ml Pieza a sólo \$37.90	ALIMENTO Para Perro Pouch Pedigree® de 100g Res o Pollo 7x \$58.80

Comida y Algo Más

ACEITE Vegetal Ave® de 850ml Pieza a sólo \$37.90	PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto-Energia Pieza a sólo \$7.90	PURÉ De tomate Condimentado Six-pack Del Fuerte® de 1200g Pieza a sólo \$37.50	CONSUMÉ De pollo Knorr® caja con 8 cubos 2x \$34.90
ATÚN En agua o en aceite DOLORES® de 130g Pieza a sólo \$3.53.90	MAYONESA Clásica con limón HELLMANN'S® de 390g Pieza a sólo \$36.90	PRODUCTO LÁCTEO Combinado Ley® de 1 litro Pieza a sólo \$15.90	ATÚN En agua o aceite Mazatún® de 130g 3x \$47.90
SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g Pieza a sólo \$10.90	ELOTE En grano HERDEZ® de 400g Pieza a sólo \$15.50	CEREAL Mixto 3 Minutos QUAKER® de 400g Pieza a sólo \$27.90	HARINA Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 800g Pieza a sólo \$27.50
ENSALADA De vegetales o legumbres HERDEZ® de 400g Pieza a sólo \$13.90	MEDIA CREMA UHT Ley® de 250ml. Pieza a sólo \$12.00	NESQUIK® Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 200g Pieza a sólo \$18.90	CEREAL CORN FLAKES Nestlé® de 500g Pieza a sólo \$37.90
CONSOMÉ De pollo Tomate Knorr® Tomatisimo caja con 8 cubos Pieza a sólo \$10.50	CAFÉ Clásico NESCAFÉ® de 120g Pieza a sólo \$76.90	CAFÉ De olla frasco NESCAFÉ® de 260g Pieza a sólo \$75.90	CEREALES Kelllogg's® CORN POP'S® de 490g o FROOT LOOPS® de 410g Pieza a sólo \$65.90

Todo Para Tu Fiesta

BOYANAS Sabritas® Fritos® de 180g Chile y Limón o sal y limón Churumais® de 200g o Rancheritos® de 160g Levante 2x \$51.90	GALLETAS Clásica Chokis® Gamesa® de 228g Levante 2x \$49.90	GALLETAS Saladitas® Gamesa® de 137g Pieza a sólo \$11.90	WHISKY BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml Pieza a sólo \$799.00
GALLETAS Mamut® Gamesa® de 240g 3x2 \$31.90	GALLETAS En bolsa Marias Gamesa® de 510g Pieza a sólo \$31.90	WHISKY Johnnie Walker® etiqueta roja de 700 ml Pieza a sólo \$299.00	BEBIDA Caribe® Cooler de 355 ml 2x \$35.00
REFRESCO Pepsi® Cola de 3 L Pieza a sólo \$35.90	AGUA NATURAL epura® de 1 L 2x \$18.50	VODKA ABSOLUT® regular y Sabores de 750 ml Pieza a sólo \$269.00	TEQUILA Reposado Cabrito® de 750 ml con Cabrito® de 250 ml A SOLO \$159.90

Higiene y Belleza

DESODORANTES En aerosol AXE® de 88g-96g, Reoxona® de 90g, Dove® de 89g O BARRA Reoxona® o Dove® de 45g-50g 2x \$85.00	SHAMPOO O ACONDICIONADOR PANTENE® de 700ml SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml 2x \$148.50	DESODORANTES En aerosol Secret® de 93g, Old Spice® o Gillette® 2x \$75.00	SHAMPOO O ACONDICIONADOR SAVILE® de 730ml POND'S® piel seca o POND'S® piel grasa de 200g 2x \$70.00
TINTE Nutrisse® (excepto paquetes) 2x \$85.00	TINTE Palette® Color Creme (excepto paquetes) 2x \$75.00	SHAMPOO O ACONDICIONADOR SANTAL® de 730ml POND'S® piel seca o POND'S® piel grasa de 200g 2x \$70.00	CREMAS CORPORALES NIVEA® de 400ml Normal, Seca o Extra Seca 2x \$120.00
CREMAS CORPORALES NIVEA® de 400ml Normal, Seca o Extra Seca 2x \$120.00	CREMAS Para peinar ELVIVE® o Fructis® pieza 25% de descuento	CREMA DENTAL Colgate® Max Fresh Cool o Max White Pieza de 100ml 2x \$42.50	JABÓN DE TOCADOR En Barra Lirio® Dermatológico o Neutro de 150g 10% de descuento
CREMAS CORPORALES NIVEA® de 400ml Normal, Seca o Extra Seca 2x \$120.00	JABÓN DE TOCADOR En Barra Lirio® Dermatológico o Neutro de 150g 10% de descuento	CREMA DENTAL Colgate® Max Fresh Cool o Max White Pieza de 100ml 2x \$42.50	JABÓN DE TOCADOR En Barra Lirio® Dermatológico o Neutro de 150g 10% de descuento